



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivo de la Auditoría:	Verificar el registro y actualización de la información en el Sistema Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y verificar el grado de implementación y cumplimiento del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público.
Alcance de la Auditoría:	Establecer el estado y avance de actualización de información sobre el suministro y cargue de información de: • Cargue de hoja de vida de los empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas. • Actualización de la declaración juramentada de bienes y renta. • Corte a Mayo de 2018 de conformidad con el Decreto 484 de 2017. En la plataforma Meta4 de la página web http://www.sigep.gov.co/entidades-publicas perteneciente al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
Procedimiento de la Auditoría	Procedimiento AUDITORIAS INTERNAS, Código: E1-PR-01, versión 01, Vigencia: 07/06/2016
Auditor Líder	JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Equipo Auditor:	JHONNIER YESID ZUÑIGA MOSQUERA
Fecha de la Auditoría	Octubre de 2016
Dependencia a cargo del proceso auditado	Grupo de Administración De Personal
Procesos Auditados	Proceso Gestión del Talento Humano. Procedimiento Vinculación de Personal Código: A4-PR-01, Versión 02 de 02/09/2016.

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS

2.1 Normatividad Verificada

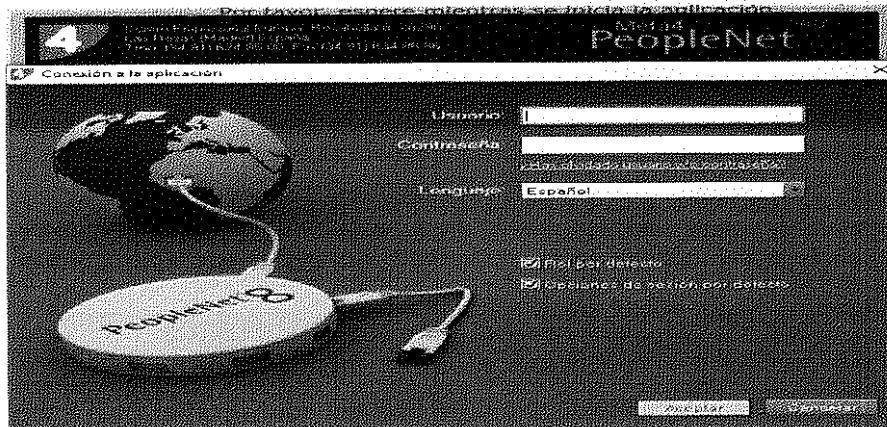
- Constitución Política de Colombia
- Ley 190 de 1995 – art 2 y 3 (Control sobre el Reclutamiento de los Servidores Públicos. Créase el Sistema Único de Información de Personal para las tres ramas del Poder Público.)
- Ley 489 de 1998 – art 36 y 37 (El diseño, dirección e implementación del Sistema será responsabilidad del Departamento Administrativo de la Función Pública en coordinación con los organismos competentes en sistemas de información)
- Ley 909 del 2004 –art 18 (El Sistema General de Información Administrativa del Sector Público es un instrumento que permite la formulación de políticas para garantizar la planificación, el desarrollo y la gestión de la Función Pública.)
- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional).
- Decreto 1945 de 1995 (se reglamenta el Régimen de los Servidores Públicos en lo relativo al reclutamiento, posesión, retiro y hoja de vida).



- Decreto 1409 de 2008 (crea el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SIGEP- como instrumento que permitirá la planeación, el desarrollo y la gestión de la Función Pública).
- Decreto 1083 de 2015. TÍTULO 17: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO: SIGEP
- Decreto 484 de 2017.
- Plataforma Meta4 PeopleNet página WEB SIGEP.

2.2 2.2 Actividades Realizadas

- Según lo planificado, se informó el objetivo de la realización de esta auditoría y su finalidad.
- En la planeación de la auditoría se tuvo en cuenta la información soporte cargada en la Plataforma Meta4 PeopleNet en la página web <http://www.sigep.gov.co/home> por los responsables del proceso en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.
- Se realizó la verificación de la información en la Plataforma de la página web SIGEP sobre información de la estructura organizacional, Hojas de vida por cada uno de los empleados públicos trabajadores Oficiales y Contratistas, declaración de bienes y renta.
- Las evidencias se examinaron en la dependencia y algunas se requirieron durante el desarrollo de seguimiento.
- Se informaron los aspectos relevantes y los aspectos por mejorar sobre la gestión, cumplimiento y resultados en cuanto al suministro y cargue de la información por parte de la entidad en la plataforma de SIGEP, perteneciente al Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.



Módulo de Ingreso al SIGEP

2.3 Revisión documental

SIGEP es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, vinculación de funcionarios activos en entidades públicas; información con la cual se identifican las instituciones del Estado colombiano.

El SIGEP es a su vez, una herramienta de gestión para las instituciones públicas, al permitirles adelantar con base en la información del sistema y la viabilidad del mismo, procesos como la movilidad de personal, el Plan Institucional de Capacitación, evaluación del desempeño, programas de bienestar social e incentivos.



El SIGEP tiene como objetivos: Artículo 2.2.17.3 Decreto 1083 de 2015:

- Registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado
- Facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional
- Permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información en la normatividad que rige a los órganos y a las entidades del Sector Público, en cuanto a su creación, estructura, plantas de personal.

El sistema está compuesto por tres subsistemas:

1. Subsistema de Organización Institucional: Este Subsistema está integrado por los módulos que permiten gestionar los datos que identifican y caracterizan las entidades y los organismos del Sector Público, así como las normas de creación, estructuras, planta de personal, sistemas de clasificación de empleos y el régimen salarial y prestacional.
2. Subsistema de Recursos Humanos: Este Subsistema contiene información sobre los servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales a las instituciones, desde su vinculación, permanencia y retiro, independiente la de financiación: presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales.
3. Subsistema de Servicio al Cliente: Este Subsistema permite el registro y control de las solicitudes o peticiones y respuestas a la ciudadanía en materia de organización institucional y recursos humanos, igualmente, crea un espacio de interacción con las instituciones públicas, los servidores, los ciudadanos, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SIGEP. La definición de los módulos que componen cada uno de los subsistemas del SIGEP, su alcance, funcionalidad y operación serán definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Oficina de Control Interno realiza la verificación, evaluación a la implementación y gestión del SIGEP, con base en los reportes generados por el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Administrativa y en los resultados de la verificación realizada directamente en el aplicativo SIGEP conjuntamente con la dependencia responsable del proceso. Los resultados obtenidos se muestran a continuación.

2.4 VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Marco normativo: Decreto 1083 de 2017. ARTÍCULO 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para el seguimiento de este tema se llevó a cabo la consulta "Monitoreo avance Hoja de Vida" (SIGEP), que registra un total de 469 registros activos: 352 en la categoría empleados públicos y 117 en la categoría contratistas.



2.4.1 Empleados públicos

De la revisión de la totalidad de 352 empleados públicos registrados en SIGEP se observó:

- Ciento diez y siete (117) aparecen con la connotación de NO ACTUALIZACIÓN de su hoja de vida. Esto corresponde al 33.23%. Llama la atención que de estos, 63 registros tienen en la columna de ESTADO DE LA HOJA DE VIDA una situación de APROBADO y 54 como PENDIENTE. Lo cierto es que en la columna de FECHA DE ACTUALIZACIÓN no se registran datos, por lo que se infiere que efectivamente estos 117 funcionarios no tienen actualizada su hoja de vida. (Ver archivo Reporte General USPEC - SIGEP Octubre 30 de 2018). Además, al filtrar la columna FECHA ESTADO HDV, que relaciona la última fecha de ingreso al sistema, se observa:
 - Desde el Año 2014: un (1) funcionario de los 117 que no tienen actualizada la hoja de vida
 - Desde el Año 2015: veinticinco (25) funcionarios de los 117 que no tienen actualizada la hoja de vida
 - Desde el Año 2016: doce (12) funcionarios de los 117 que no tienen actualizada la hoja de vida
 - Desde el Año 2017: cincuenta y dos (52) funcionarios de los 117 que no tienen actualizada la hoja de vida
 - También se registran veintiséis (26) funcionarios con ingreso al aplicativo en 2018, pero que no aparecen con la hoja de vida actualizada.

Para los funcionarios que registran su último ingreso al aplicativo entre 2014 y 2016 (38 en total) se verificó frente a la relación de funcionarios de planta suministrada por la coordinación del grupo Administración de personal, y se evidenció que todos siguen vinculados a la entidad (anexo Funcionarios_Último_Ingreso_SIGEP_2017 a 2014).

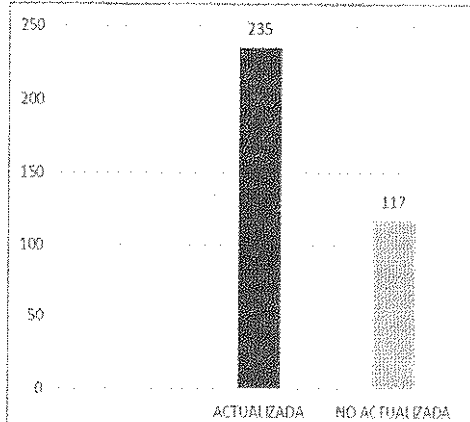
- Por otra parte, 235 funcionarios de planta (el 66.7% del total) registran su hoja de vida como ACTUALIZADA. No obstante, para 147 de estos funcionarios, la fecha de actualización y la fecha de estado que se registra en el sistema es de 2017 y años anteriores. Esto genera incertidumbre frente a si efectivamente esta actualización se hizo en la vigencia 2018. También se observa que de estos 235 funcionarios, para 148 se relaciona su estado de hoja de vida como APROBADO y para 87 como PENDIENTE (Ver archivo Reporte General USPEC - SIGEP Octubre 30 de 2018).

2.4.2 Contratistas

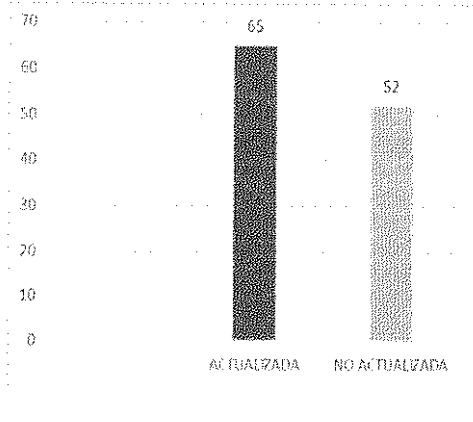
De los 117 registros de personal contratista se evidencia en el reporte SIGEP que 55.5% actualizó su hoja de vida. De estos, 6 a parecen con estado de hoja de vida APROBADO y 59 con estado PENDIENTE. Para 19 contratista, la fecha de actualización data de 2017 o años anteriores, lo cual genera incertidumbre en la actualización o registro nuevo que debía realizarse en el año 2018.



Actualización de Hojas de Vida – SIGEP



EMPLEADOS PÚBLICOS



CONTRATISTAS

2.4 VERIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Marco Normativo: Decreto Nacional 484 de 2017, Artículo. 2, Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia

2.4.1 Empleados Públicos

Para esta verificación se descargó el reporte del MODULO MONITOREO ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS para 469 registros en total de la USPEC: 352 empleados públicos y 117 contratistas.

De la verificación se concluye:

De los 352 empleados públicos, 346 (el 98.2%) registra la actualización de su declaración de bienes y rentas; no obstante, para 22 el trámite aparece registrado con fecha de actualización de 2017 o antes. Ver cuadro siguiente.



MÓDULO MONITOREO ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS

Código	Institución	Nombre tipo de al	Tipo Documento	Nº de Documento	1º Nombre	2º Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Correo Electrónico	Período de declaración	Tipo de declaración	Última Actualización	Actualizado
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	116248540	JOSE	MIQUEL	TUSTAR	ENRIQUEZ	miqueltustar03@gmail.com	08/09/2016	Periódica	10/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	114323544	KATERINE	CERVANTES	PERALTE	PERALTE	katerine.cervantes@uspec.gov.co	01/01/2016	Periódica	12/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	12090791	ORLANDO	MARTINEZ	RAMIREZ	RAMIREZ	orlandomr@gmail.com	01/01/2016	Periódica	01/03/2016	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	1400380	JOSE	PERNEY	SILVA	GONGORA	josephing@gmail.com	01/01/2016	Periódica	03/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	2682818	MORALBA	MANCOS	GARCIA	GARCIA	mancosm103@yahoo.es	01/01/2016	Periódica	17/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	2553032	Sela	Kelis	Mosquera	Mosquera	sela.mosquera@uspec.gov.co	01/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	27/03/2014	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	4162880	ELIZABETH	FLAUTERO	DE GROSSO	DE GROSSO	elizabeth.flautero@uspec.gov.co	01/01/2016	Periódica	29/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	4170360	OLGA	MERCEDES	SUAÑEZ	GALVIS	olga.suañez@uspec.gov.co	01/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	30/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	4662558	FLOR ALBA	LUCHA	CHAPARRO	SUESCA	luchachaparr@gmail.com	01/01/2016	Periódica	10/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5126205	marcelos	lozano	Talar	lozacomercios@gmail.com	01/01/2016	Periódica	30/03/2017	SI	
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5207472	LUANA	NAVARRETE	VALDEPARRA	VALDEPARRA	luana.navarrete@uspec.gov.co	01/01/2016	Periódica	24/03/2016	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5213241	CLAUDIA	MARCELA	NEIRA	VEGA	neiraclaudia@gmail.com	01/01/2016	Periódica	10/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5210040	ANNY	KATHERINE	HERRERA	DURAN	annyy_kd@hotmail.com	01/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2014	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5251435	VIVIANA	MARCELA	HERRERA	PERA	VIVIANA.HERRERA@uspec.gov.co	04/01/2016	Periódica	4/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5300296	MARIA	PAULA	GAFAN	YESCA	paugafan@gmail.com	01/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	28/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	5741951	IRENEIS	MARRA	LARA	OLIVO	ireneis.lara@uspec.gov.co	30/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	15/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	7227245	AMARILDO	SANCHEZ	ARMS	ARMS	amarildom7@gmail.com	01/01/2016	Periódica	14/03/2016	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	7232762	Jairo	ENRIQUE	SUAÑEZ	CORRECTOR	jairo.suañez@uspec.gov.co	01/01/2016	Periódica	17/03/2016	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	7361070	WILLIAM	MAURICIO	GRANADOS	CAUDERON	williamgranados@gmail.com	01/01/2016	Periódica	17/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	7920129	Gustavo	Adolfo	Gallegos	Ramirez	argallegos.col@outlook.com	22/01/2016	Para modificar los datos consignados previamente	11/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	8072078	CRISTIAN	ALBERTO	MORENO	RODRIGUEZ	cristianmoreno@gmail.com	01/01/2016	Periódica	17/03/2017	SI
9029	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Empleado Público	CC	8085082	Mario	Ampar	Casillo	Arriba	andrea.m@gmail.com	31/01/2016	Periódica	03/03/2017	SI

Por otra parte, se observa los siguientes tipos de declaración.

- Para ingreso: 14
- Para retiro: 1
- Para modificar los datos consignados previamente: 109
- Periódica: 222

Al respecto, llama la atención que siendo el corte del reporte el 30 de octubre de 2018, las actualizaciones por retiro sean tan pocas cuando hasta esa fecha se había producido el retiro de 17 funcionarios entre agosto y octubre de 2018, según reporte del grupo Administración de Personal.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

900523392-1

PERSONAL RETIRADO - PUBLICOS

Desde:	01/08/2018	Hasta:	30/09/2018					
Retiros del Mes de agosto de 2018								
	DOCUMENTO	CODCARGO	CARGO	BASICO	CENTRO COSTO	FECHA INI	FECHA FIN	CAUSA RETIRO
CARON ARAUJA FABIO ANDRES	76324491	504405	Profesional Universitario 05 Grado: 05	2.712.986	8100 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	25/06/2018	08/08/2018	Voluntario
RODRIGUEZ WILLAR CARLOS WILLIAM	13491335	510023	Director Grado: 23	9.697.835	5316 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	25/01/2018	15/08/2018	Voluntario
RAHOS BLANCO HEDY LILLIA	1097812703	521022	Secretario Ejecutivo 22 Grado: 22	1.855.058	5316 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	11/06/2018	24/08/2018	Voluntario
BUENO SARGUENTO FABIO LEONARDO	82746653	507918	Profesional Especializado 18 Grado: 18	4.856.112	5316 DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	06/03/2014	27/08/2018	Voluntario
Total Funcionarios: 4								
Retiros del Mes de septiembre de 2018								
	DOCUMENTO	CODCARGO	CARGO	BASICO	CENTRO COSTO	FECHA INI	FECHA FIN	CAUSA RETIRO
FRAGOSO VILLERO RINA	52893231	502815	Profesional Especializado Grado: 15	3.976.765	8120 OFICINA DE CONTROL INTERNO	21/06/2018	09/09/2018	Voluntario
AGUIERO LORA OMAR DOUGLAS	59459136	501023	Director Grado: 23	9.697.835	8400 DIRECCION LOGISTICA	23/01/2018	16/09/2018	Voluntario
HERNANDEZ MONCADA ANDREA CATALINA	1092365276	504411	Profesional Universitario 11 Grado: 11	2.923.678	8120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION	01/10/2014	16/09/2018	Voluntario
URIBE LOPEZ JORGE NELSON	1110464973	502036	Asesor 04 Grado: 04	4.580.858	8120 OFICINA ASESORA JURIDICA	25/01/2018	16/09/2018	Voluntario
RETIRO REGISTRADO EN LA NOMINA DEL MES DE OCTUBRE								
QUARTE MEDRA DANIEL ENRIQUE	5010186999	504411	Profesional Universitario 11 Grado: 11	1.923.674	8500 DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	19/01/2018	26/09/2018	Voluntario
CABAL ROJAS MAURICIO HERNANDO	59416681	501508	Educador Técnico - Operativo Grado: 05	7.158.182	8420 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES	25/01/2018	27/09/2018	Voluntario
SURAN FORTALLA JAMIE ALEJANDRO	5144754	510023	Director Grado: 23	9.697.835	8500 DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	02/05/2018	30/09/2018	Voluntario
AYCARRONDOBO SONIA JESSICA DEL CARMEN	52893039	510023	Director Grado: 23	5.697.833	8300 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	19/01/2018	30/09/2018	Voluntario
MUÑOZ CADEÑA YOUNG ANGELICA	53222624	502821	Profesional Especializado 21 Grado: 21	5.993.156	8500 DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	24/02/2015	30/09/2018	Voluntario
MEÑESSE CASTRO HORTENSIA	52376649	504413	Asesor Administrativo 13 Grado: 13	1.377.192	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	12/09/2014	10/09/2018	Voluntario
TORRES PEÑARANDA CARLOS GIOVANNI	5012525845	521022	Secretario Ejecutivo 22 Grado: 22	1.825.638	8120 OFICINA ASESORA JURIDICA	15/04/2013	30/09/2018	Voluntario
MEDEA REV NICOLAS ALEJANDRO	5026738266	502010	Asesor Grado: 10	5.116.513	8100 DIRECCION GENERAL	23/01/2018	30/09/2018	Voluntario
ARIAS VALDEPARRA LEIDY VIVIANA	5072951056	504413	Asesor Administrativo 13 Grado: 13	1.377.192	8120 OFICINA ASESORA JURIDICA	11/07/2014	30/09/2018	Voluntario
Total Funcionarios: 13								
Gran Total Funcionarios: 17								



Adicional al personal retirado en octubre que se reportó, posteriormente le grupo Administración de personal informó de los siguientes retiros:

SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE RENUNCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	OBSERVACION
ECHEVERRI BEJARANO MONICA	1/10/2018	000806	1/10/2018	
GUARNIZO GARCÍA CARLOS ARTURO	11/10/2018	000841	11/10/2018	DECLARADO INSUBSISTENTE
APONTE RORIGUEZ DIEGO RICARDO	1/10/2018	000888	31/10/2018	
ROBAYO BARACALDO HILDA GRACIELA	1/10/2018	000889	31/10/2018	
ALEGRIA VELASCO SANTIAGO	5/11/2018	000890	31/10/2018	PENDIENTE POR DAR DE BAJA EN EL SIGEP
GÓMEZ CIFUENTE ANDRES HUMBERTO	1/11/2018	000891	31/10/2018	

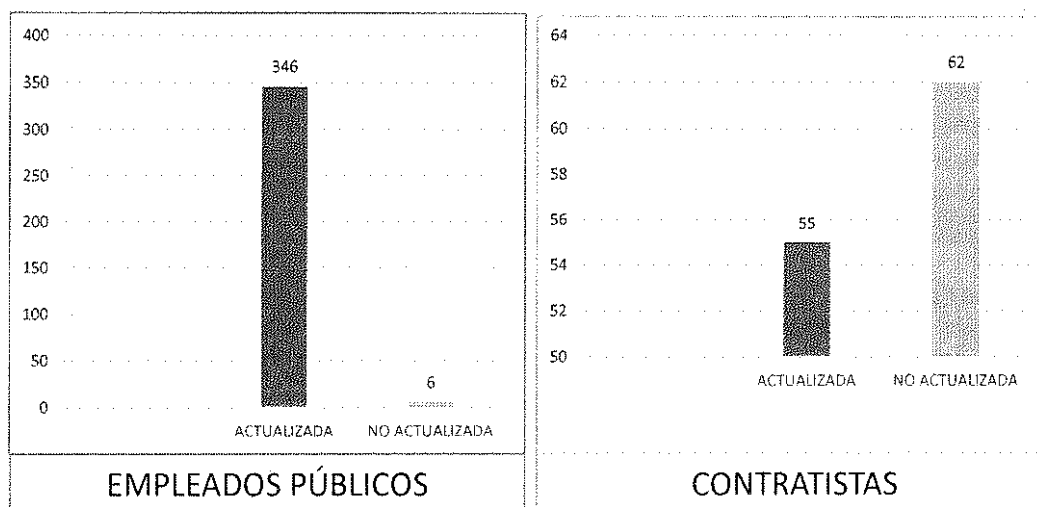
2.4.2 Contratistas

Para los 117 contratistas registrados en SIGEP, se evidencia que para 55 se encuentra actualizada la declaración de bienes y rentas. (47%). Al igual que para el grupo de empleados públicos, se registran fechas de actualización de la vigencia 2017 y anteriores, en este caso, 44 en total.

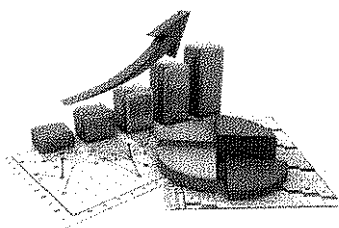
Por tipos de declaración se observa.

- Para ingreso: 13
- Para retiro: 1
- Para modificar los datos consignados previamente: 29
- Periódica: 12

Actualización de Bienes y Rentas – SIGEP



Entre empleados públicos y contratistas, se observan los siguientes tipos de declaración de renta:



138 Modificaciones

68 Sin Declaración

27 En Ingreso

234 Periódico

2 Retiro

3. OBSERVACIONES

- La entidad no cumple a cabalidad con las responsabilidades definidas en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2017 en cuanto a la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.
- No se cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.12.2.3. del Decreto 1083 de 2015, numeral 8: "Los organismos deberán reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública en el primer bimestre de cada año el cumplimiento del porcentaje de vinculación de servidores con discapacidad a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP."
- No coincide la información descargada directamente desde el aplicativo SIGEP con las bases de datos del Grupo de Talento Humano con respecto a la planta de personal. ej. "RETIRADOS"
- Según las indicaciones del DAFP, es importante en el diseño de la página web de la entidad, tener acceso directo al Sistema Información y Gestión del Empleo Público, el cual al realizar la verificación, se evidencia en la página web el link de SIGEP y este está en correcto funcionamiento.
- Es preciso tener en cuenta que la "continúa la obligación de mantener en la unidad de personal o de contratos o en las que hagan sus veces, la información de hoja de vida y de bienes y rentas, según corresponda, aun después del retiro o terminación del contrato, y su custodia será responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia" (Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.17.11)

4. RECOMENDACIONES

- Se debe realizar el seguimiento a la información registrada en el aplicativo SIGEP y actualizada por cada servidor público o contratista de la entidad.
- Se debe requerir a todos los funcionarios que no han registrado la hoja de vida con los soportes y la declaración de bienes y renta para que en un plazo determinado se proceda a la actualización de la información en el aplicativo SIGEP y en caso de no cumplimiento notificar con el correspondiente procedimiento.
- Es necesario solicitar a los servidores públicos de la entidad que no han registrado los soportes de las hojas de vida en el aplicativo de SIGEP, para que en un plazo determinado se proceda a la actualización de la información.
- Utilizar la asesoría que ofrece el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, para subsanar fallas técnicas o conceptuales frente al SIGEP.



- Es importante realizar un seguimiento continuo al cargue de documentos, con el fin de que sea oportuna la información que debe tener el sistema en las fechas establecidas por su marco legal.
- Es necesario revisar la calidad de documentos cargados en el SIGEP, con el fin de evidenciar que sean los correctos, legibles y se pueda reutilizar y procesar la información y tengan relación con la información de los historiales laborales de contratistas y funcionarios.
- Es necesario actualizar frecuentemente la información correspondiente de los contratistas desvinculados de la Entidad. Es importante que se adelante la verificación de los documentos y la actualización de la hoja de Vida de cada persona que ingresa mediante Contrato de Prestación de Servicios, como requisito previo a la formalización del mismo y como parte de la entrega de resultados al finalizar su duración.
- Según las indicaciones del DAFP, es importante en el diseño de la página web de la entidad, tener acceso directo al Sistema Información y Gestión del Empleo Público, el cual al realizar la verificación, se evidencia en la página web el link de SIGEP y este está en correcto funcionamiento.
- Documentar el procedimiento de retiro de funcionarios de la Entidad, considerando la actualización del SIGEP

5. HALLAZGOS ENCONTRADOS

No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo
Hallazgo 1. Desactualización de la información reportada en SIGEP sobre hojas de vida y declaración de bienes y rentas de empleados públicos y contratistas de la Entidad	Posibles causas: - Falta de conocimiento de la normatividad por parte de empleados y contratistas de la entidad. - Ausencia o debilidad de controles por parte de la dependencia encargada de la actualización y seguimiento del SIGEP (Grupo Administración de Personal)	• Incumplimiento al Decreto 1083 de 2018 ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. Verificación de la actualización de las hojas de vida en SIGEP, con corte a 30 de octubre de 2018. De la revisión de la totalidad de 352 empleados públicos registrados en SIGEP se observó: Ciento diez y siete (117) aparecen con la connotación de NO ACTUALIZACIÓN de su hoja de vida. Esto corresponde al 33.23%. De los 117 registros de personal contratista se evidencia en el reporte SIGEP que solo 55.5% actualizó su hoja de vida.



• **Incumplimiento al Decreto 484 de 2017**

Artículo. 2. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

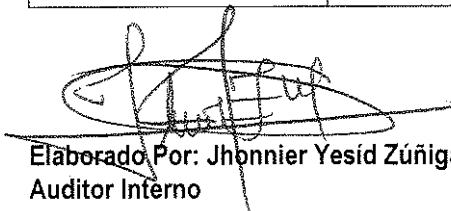
- a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.

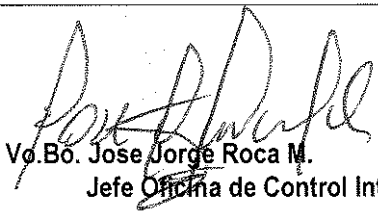
Verificación de la actualización de la declaración de bienes y rentas, con corte a 30 de octubre de 2018.

De los 352 empleados públicos, 346 (el 98.2%) registra la actualización de su declaración de bienes y rentas; no obstante, para 22 el trámite aparece registrado con fecha de actualización de 2017 o de vigencias anteriores.

Para los 117 contratistas registrados en SIGEP, se evidencia que solo para 55 se encuentra actualizada la declaración de bienes y rentas (47% del total).

- No se cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.12.2.3. del Decreto 1083 de 2015, numeral 8: "Los organismos deberán reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública en el primer bimestre de cada año el cumplimiento del porcentaje de vinculación de servidores con discapacidad a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP."


Elaborado Por: Jhonnier Yesid Zúñiga M.
Auditor Interno


Vo.Bo. Jose Jorge Roca M.
Jefe Oficina de Control Interno

Ruta: \\192.168.70.20\jose roca\Escritorio\USPEC\AUDITORÍA 2018\Informes\Definitivos